



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARCO A. CARDONA

NIT 890.906.966-8

Maceo - Antioquia

ACTA DE INICIO		
Tipo de contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS	No. 096-2026
Contratista:	VIVIANA MARCELA ZAPATA IBAÑEZ	
Objeto:	Prestación de servicios de Auxiliar de Enfermería, para ejecutar actividades en los equipos básicos de salud en el área urbana del municipio de Maceo, en el fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria en Salud, según lineamientos establecidos en la Resolución No. 00000711 del 24 de abril de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.	
Valor:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ML (\$11.500.000.00)	
Supervisor:	YADILIS LEONOR MARTINEZ TORRES (ENFERMERA)	
Vigencia del Contrato:	CUATRO (4) MESES, DIECIOCHO (18) DÍAS, DESDE EL 13 DE ABRIL HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026.	
No. Póliza:	NO REQUIERE	NO REQUIERE
Ordenador del Gasto:	JEISON PINTO MEJIA	

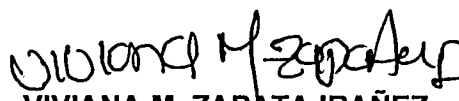
En el municipio de Maceo, Antioquia a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026). En las oficinas de la gerencia de la ESE HOSPITAL MARCO A. CARDONA; se reunieron la Enfermera de la ESE **YADILIS LEONOR MARTINEZ TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.880.185 Expedida en Maicao, en calidad de SUPERVISORA y la Auxiliar de Enfermería **VIVIANA MARCELA ZAPATA IBAÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.657.288, expedida en Puerto Berrio, en calidad de Contratista con el fin de iniciar formalmente la ejecución del objeto acordado.

Se considera las siguientes disposiciones para el inicio del Contrato. El contratista acordará con el supervisor del contrato las acciones a ejecutar y el número de veces que se presentará en la oficina de la enfermera para rendir el avance en la ejecución y vigencia del contrato.

Al finalizar la vigencia del contrato hacer firmar el paz y salvo del supervisor y presentarlo a la administración. Presentar informes y documentos soportes para la cancelación de los honorarios del periodo mensual reportado. Todas las demás que indique el contrato.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia.


YADILIS MARTINEZ TORRES
Supervisora


VIVIANA M. ZAPATA IBAÑEZ
La Contratista

